

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Sesión de gracias podía titularse la que el ayuntamiento celebró el lunes.

En primer lugar se dió lectura a la carta contestación que el Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil ha dirigido a la excelentísima corporación con motivo de la felicitación que esta le hizo por su traslación a la silla de Murcia y Cartagena.

Después a otra del Sr. D. Manuel Stárico y Ruiz, dando también las gracias por el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de no admitirle la renuncia del cargo de jefe director de la brigada de Zapadores-bomberos, y que de su desempeño se encargue interinamente el inmediato jefe, en atención a los relevantes servicios prestados en la misma por el señor Stárico, el cual podía ser reservado un lugar en la lista como simple bombero.

A seguida dióse lectura a otra comunicación del Excmo. Sr. D. Gerónimo Torres dando gracias por el acuerdo del municipio al titular con sus apellidos las nuevas calles que han de quedar a la espalda de la plaza de Toros, al efectuarse las nuevas construcciones para que ha sido autorizado.

A pesar de cuanto diga en contra «Las Noticias» creemos fácil se mejore el alumbrado de gas, pues así como el ayuntamiento está dispuesto a cumplir su compromiso de pagar y de ello ha dado diferentes pruebas, la empresa tampoco pondrá dificultades para las reclamaciones que sean justas, según nuestros informes.

Para el consumo de hoy fueron muertas ayer 3 vacas, 10 machos, 3 cabras y 1 carnero.

Hoy repartimos a los abonados de LA PAZ el prospecto que para 1877 ha publicado la empresa del acreditado periódico «La Ilustración Española y Americana». Las suscripciones se hacen en nuestro establecimiento, que es el que hace muchos años representa a la empresa del Sr. D. Abelardo de Carlos.

Anoche se suspendió la función anunciada para Roma y hoy y mañana no hay. El sábado tenemos entendido empezará el abono con *El secreto de una dama*.

La variada colección de almanaque que está expuesta en el establecimiento de la calle de Zoco, llama la atención de todos cuantos visitan el mismo; es tal el número y la variación de los cromos é incrustaciones, que hay muy pocos repetidos a pesar del gran número puesto a la venta. Recomendamos a los que quieran un bonito almanaque americano acudan con prontitud.

Continúa el público favoreciendo el Café Oriental, con motivo de los conciertos que en él tienen lugar. En el de esta noche se ejecutarán las siguientes escogidas piezas.

- 1.º Mazurka.
- 2.º Romanza de tenor y terceto del primer acto del *Trovador*.
- 3.º Duo de tiple de *Los Comediantes de Antaño*.
- 4.º Sinfonía de la zarzuela *Los Diamantes de la Corona*.
- 5.º Wals del besamanos de *Barba Azul*.
- 6.º Coro Di Zingari de *Il Trovatore*.
- 7.º Coplas de tiple de *Barba Azul*.

El último número de «El Eco de la Zapatería» contiene el siguiente sumario: Corte, medida y preparado de botinas.—Situación moral y material de los obreros de zapatería.—Marco de precisión.—Carta de D. Manuel Paredes.—Sueltos.—Movimiento del personal de zapatería.—Folletín.—Anuncios.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de leñas de los montes del Estado, en el término de Calasparra, se verificará en dicha alcaidía, el día 12 de enero próximo un segundo remate a las doce de su mañana, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Vacante la plaza de médico forense del juzgado de primera instancia de La Unión, los aspirantes a ella, presentarán sus solicitudes documentadas al juez de primera instancia de aquel partido.

El gobernador de Málaga ha dispuesto, comunicando al efecto órdenes precisas y terminantes al cuerpo de orden público, que las mujeres de vida aira da

no permanezcan jamás en los zaguanes de las casas ni en las puertas de las calles, y que tengan cerrados constantemente los balcones y ventanas de sus habitaciones: en una palabra, el gobernador ha prohibido terminantemente que se ejecuten actos ó manifestaciones a la vista del público que puedan ofender el pudor, la decencia, la moralidad y las buenas costumbres.

El señor alcalde de Cádiz ha publicado un edicto anunciando al público que ha prohibido terminantemente a todos los empleados del municipio el presentarse en parte alguna solicitando aguilaldos, como se ha hecho otros años, bajo la mas severa pena.

Se ha repartido el número 23 del año X del acreditado periódico del bello sexo, «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente: El ama, por D. Vicente E. Miquel.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La Costurera (labores), por D. Cesáreo Hernández de Pereda.—Esperanza (poesía), de Cervantes.—María Inmaculada.—Los casamientos consanguíneos.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Instrucción primaria.—Boletín bibliográfico.—Papeleta para la rifa de diezmos de la lotería de Navidad y objetos de valor.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en París.—Descripción de estos, por D.ª Elisa S.

Ahora que llega el tiempo de que las señoras piensen en las novedades que han de vestir y en las labores que han de hacer en este invierno: para que puedan elegir aquellos y éstas, de modo que sean compatibles con las economías que el estado del país obliga a llevar a cabo en toda casa de familia, creemos muy oportuno recomendarles esta publicación, tan útil como económica para el bello sexo, al que no dudamos agradecerán las muestras de labores y de modas que le ofrece.

Leemos en «El Economista industrial»: *Adulteración del aceite*.—No debiéndose dudar que un artículo de primera necesidad tan indispensable como es el de oliva, sigue puesto a la venta con mezcla del algodón, llamamos la atención del público a fin de que tenga un especial cuidado al adquirirlo, en almacenes de reconocido crédito y probidad, pues de consumirlo sofisticado, la consecuencia para el organismo es bien terrible por cierto, ya de infartarse el hígado, alteración general biliosa y padecimiento icterico, de resultados generalmente funestos.

VARIEDADES.

CRÓNICA DE LA EXPOSICION.

Sr. Director de «La Producción Nacional».

Filadelfia 12 de noviembre de 1876. Cuando allá en mis verdes años, llamados, sin duda, así porque constituyen la primavera de la vida, visité una noche a la luz de la luna de Italia las melancólicas ruinas de Pompeya, senti mi primera impresión de verdadera tristeza al contemplar los mármoreos recuerdos de pasadas glorias que comparaba con la soledad del olvido y el desamparo de aquel presente. Esa impresión, que fué para el alma la reveladora de la filosofía, se ha producido después; en algunas ocasiones solemnes de esas en que el hombre presencia los espectáculos de la naturaleza, ó los combates de las pasiones humanas, y muy recientemente, ó mejor dicho, hace pocas horas, al visitar quizás por última vez las frondosas alamedas cuyos árboles parecen gigantescas coronas de laurel colocadas en testimonio de recompensa junto a las maravillas que contienen los palacios suntuosos fabricados en Fairmount Park por la mano atrevida del genio de la civilización moderna.

Allí, donde todo vivía antes en bulliosa efervescencia, allí donde millares de criaturas procedentes de todo el universo se habían dado cita, ansiosos de admirar el esfuerzo más reciente del poder del siglo, en aquellos parajes donde puede decirse que durante seis meses ha latido el corazón de la joven América, todo es hoy silencio relativo, todo denota un próximo abandono y en todas partes se ven indicios de que los resplandores de ese astro que se llama la atención pública no convergen ya hacia las risueñas

orillas del río Delaware dirigiendo su abrillantado foco hacia otro clima, hacia otro pueblo y hacia otro mundo.

El imperio de la sombra comienza, pues, a extenderse en Filadelfia, porque la Exposición ya no existe oficialmente, y su grandioso recuerdo ha pasado a formar parte, enriqueciéndolos, de los archivos de la historia.

No puede V. imaginarse la transformación que se ha operado en el parque desde el instante mismo en que el presidente declaró la clausura del concurso. La máquina Korliss ya no funciona, que es lo mismo que si en el departamento de la maquinaria hubiera penetrado de repente la innovadora de la muerte. En el pabellón de los jurados se hacen rápidos preparativos de marcha: en todas las galerías de aquellos espléndidos palacios se trastorna la simetría que presidió a la colocación de los objetos, ó se cubren festos de inmensos paños, como se cubre el decorado de un teatro al terminarse el espectáculo, y no se apagan las luces artificiales porque no existen, pero en cambio las nubes cenicientas del invierno amortiguan la luz natural del sol, contribuyendo así a aumentar el triste colorido que domina en todo el cuadro.

Los ferro-carriés no traen a nadie, y en cambio se llevan a mucha gente de la que se agolpó a dar la despedida al certamen. Durante los tres días que precedieron al de la clausura, era muy difícil, por no no decir imposible, el penetrar, en los edificios de Fairmount donde se hablaba la mitad del tiempo de la Exposición, consagrándose la otra mitad restante a comentar la elección de Presidente, acto grave y trascendental, que aquí equivale, a lo que entre nosotros los monárquicos representa un cambio de dinastía.

El día de la clausura el genio legó a su colmo. Una persona más en el Parque, y creo que se hubiera verificado un desbordamiento de individuos, como en otras partes hay desbordamientos de los rios, de las clases, y de las pasiones. Las salvas de artillería hechas desde Georges Hill y desde el vapor de guerra *Plymouth* nos anunciaron el día solemne que daba principio la primera parte de la ceremonia.

A las dos de la tarde se presentó el Presidente destronado por la poderosa palanca del sufragio.

Iban en su compañía los ministros, el cuerpo diplomático extranjero, las comisarías, los magistrados del Tribunal ó la corte Suprema como aquí dicen, los representantes de todos los Estados de la Union, los altos dignatarios y el mundo oficial en una palabra. Apenas cesó el estrépito de la gran marcha de Wagner, y los ánimos se repusieron de la conmoción que causa aque la tempestad musical, un Reverendo, de cuyo nombre no me acuerdo, pronunció una sentida plegaria en la que dió gracias a Dios Todopoderoso por el feliz término de la Exposición Universal.

Volví a ensordecernos la orquesta con una *Fuga coral* que por poco si no pongo en fuga a todos los allí reunidos, y después Mr. Merrill, comisionado de Pensilvania, pronunció un lacónico discurso relativo al acto de la clausura.

La orquesta que se propuso no permanecer ociosa, ejecutó un *Te-Deum*, acompañado de los coros, y a seguida oímos otro discurso del Presidente de la comisión de Hacienda del centenario.

Vuelta otra vez la música, y luego otro discurso de Mr. Goshorn, director general del concurso que finalizaba.

El orden de la ceremonia se parecía al movimiento de dos ruedas encajadas que matemáticamente encajan entre sí. Es decir, un discurso y una toasta, y así siguió desarrollándose el programa, cuya parte saliente, enardecido el ánimo patriótico de los norte-americanos. Delante de la gran plataforma en que se hallaban los invitados, frente al Palacio de la Industria fué desplegada y trebolada la bandera primitiva de los Estados-Unidos, venerable y glorioso símbolo que saludaron 47 cañonazos y las frenéticas aclamaciones del pueblo congregado allí. En los Estados de la Union la idea de la patria es un culto, una religión entusiasta y verdadera, y no se conoce por fortuna ese indiferentismo político que es la anemia que debilita a otras naciones y las entrega encadenadas en manos de los tiranos que las subyugan, de los dictadores que las oprimen ó de los gobiernos que la deshonran.

Una vez plegada y recojida la bandera, declaró el Presidente que había terminado la Exposición Internacional de 1876; y los coros, acompañados por gran número de circunstancias, entonaron un himno de gracias al Señor, mientras repicaban las campanas con alegre algarabía, y se escuchaba

de vez en cuando el estampido de los cañones.

No pasaré en silencio, porque sería falta imperdonable, el espléndido banquete de despedida con que la Comisión del centenario obsequió a las comisarías extranjeras en el salón de San Jorge. Asistió a la fiesta el Presidente de la República, y el que lo era de dicha comisión general, Hawley, se levantó para pronunciar un discurso, en que aludió repetidas veces a los benévolos y amistosos sentimientos que los comisarios extranjeros han demostrado en todas ocasiones hacia este país. Dirigióse luego, en particular a cada uno de los representantes de las naciones, quienes a su vez contestaron en términos muy lisonjeros para la República, brindando algunos por el próximo centenario y por la prosperidad del país, en el que han hallado tantas simpatías y tan noble como generosa hospitalidad.

El resultado económico de la Exposición de Filadelfia ha sido más satisfactorio del que esperaban los optimistas. Los gastos totales de instalación, de construcción de los edificios, de sueldos de los empleados, de oficinas, de medallas, etc., ascendían el 1.º de mayo, día de la apertura, a siete millones de dólares.

Los gastos corrientes de todo género, se calculan en 11.000 dólares diarios que forman un total de 1.800.000 dólares desde 10 de mayo al 10 del mes actual. El importe del pasivo asciende, pues, a 3.600.000 dólares.

Ahora bien, y teniendo en cuenta lo que han producido las entradas en el Parque y los alquileres de fondas y otros establecimientos, crece la comisión de Hacienda que quedará un excedente en beneficio de 1.500.000 dólares, en cuyo caso los suscriptores pueden tener la esperanza legítima, no sólo de reembolso de su capital, si no de percibir un dividendo del 65 por 100 de lo sumo invertido.

Pronto dirán a ustedes os periódicos, si estos cálculos se confirman, y si la Exposición de Filadelfia, bajo el punto de vista financiero ha sido tan brillante, como lo será siempre considerada con el carácter de torneo de la inteligencia y de fiesta colosal del trabajo y la perseverancia del hombre.

Mi misión aquí ha terminado.

Los cañones y las campanas del Estado de Pensilvania, me anunciaron con sus ecos que había concluido mi tarea cronista, y que nada queda ya que relatar, una vez pronunciada la irase sacramental de la clausura.

Dentro de pocos días, y obedeciendo las órdenes, salgo directamente para Francia a inaugurar la segunda serie de mis correspondencias. Los lectores de ese ilustrado periódico no carecerán de cuantas noticias pueda yo suministrarles con relación al gran certamen que allí se prepara.

Fiel, pues, a mi compromiso abandono las playas americanas, y diré, parodiando el grito dinástico que los heraldos daban en otros tiempos ante la multitud que se apiñaba a la puerta de los alcázares de sus reyes:

«La Exposición de Filadelfia ha muerto.»

¡Viva la Exposición de París!»

JOSÉ N. SANCHEZ.

(De «La Producción Nacional».)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 14, a las 12 y 45 n.

Se espera que las cámaras terminen el día 20 los debates, suspendiéndose las sesiones.

Empeoran las impresiones de Oriente.

Centro Telegrafico.

A la hora de entrar en prensa nuestro número no hemos recibido los telegramas del extranjero de nuestro servicio particular.

Invitación al bello sexo.—Las señoras llamamos su atención hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desma-

vos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorizador diluida en agua, comunica blancura a los dientes, preserva el esmalte, y dá a las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo después de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Salud a todos devuelva sin medicar a ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bari a de salud.

REVALENTA ARABIGA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espejadas) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellana, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Curación 65.311.—Verant 28 de marzo de 1866.—Voy señor mio: gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sordo hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.—A. BRUSILLAS, resbio.

Curación 78.364.—Del señor y de la Sra. Legor de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siente que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visitas enfermas, hace viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia se hanquecen.

Quando contestábamos antea-
che á *El Diario Español*, no espe-
rábamos que la Cámara se preocu-
pase de la clausura de las Cortes y
nos viniera á dar la razón en la se-
sion de ayer; esto le probará que
no son tan incontestables sus ar-
gumentos, que no nos quepa obje-
tar nada, como supone nuestro co-
lega. La cuestion es tan grave, que
no podemos menos de llamar de
nuevo la atencion sobre ella, y ex-
cusado es decir que la lógica *sui*
generis que emplea *El Diario*, dista
mucho de convencerlos.

Nosotros sentimos grandemente
el torcido giro que se va imprimi-
endo en la gobernacion del Es-
tado; por desgracia el señor Cánova
en este particular nos ha metido
en un callejon sin salida, merced
á una exhumacion que puede
costar cara. Se comprende que á
principios de siglo halagara la crea-
cion de una pairia de gran arraigo y
brillante historia como en Inglaterra;
pero el mismo Benjamin Constant
que tanto la acarició, introduciéndola
en la Constitucion de 1814, no tardó
en convencerse de su profundo error,
y cuantos ensayos se han repetido,
han fracasado con extrépito, si no
han arrastrado consigo las instituciones.

Venir, pues, el año 77 á remedar
la pairia inglesa, cuando apenas si
hay ningun tratadista rancio de de-
recho público en Europa que cobije
esta imitacion, que carecerá de
originalidad, espontaneidad y de
vida, es un anacronismo y soñar;
y lo sentimos por el señor Cánova
menos liberal en esto que el mar-
qués de Miraflores y que cuando
era ministro con el señor Mon.
Procure el señor Cánova, sin em-
bargo, no le suceda lo que con la
suspension de garantías constitu-
cionales el año 66 que luego re-
sultó contra él mismo.

Que disuelva el Senado y que re-
sulte aprobada, como es probable,
la lista de senadores vitalicios que
designa á la régia Cámara, y ¿qué
sucederá? que nadie podrá gobernar
sino él, como no sea que estos
senadores reaccionen un poco mas,
y entonces no habrá mas Gobierno
posible que el de los moderados.

¿Y le parece esto discreto al se-
ñor Cánova? ¿No estamos viendo
lo que está sucediendo entre el Se-
nado y la Asamblea de diputados
en Francia? Pues aquí será peor to-
davía, é invocamos al tiempo por
festigo. Si al menos no se hubiera
limitado el número de los designa-
bles, como en Inglaterra, menos
mal; porque mañana, al subir otro
partido, presenta su correspondien-
te lista y puede contrapesar la in-
fluencia anterior. Por supuesto que
esto en España es como una bola de
nieve, y el número de senadores no
tardaria en ser como el de las are-
nas del mar.

El Diario Español supone haber
destruido nuestros argumentos,
nosotros no vemos siquiera que se
haya ocupado de ninguno, pero en
cambio contestaremos al único que
alega. Insiste el colega en que no
cabe paridad entre el Senado y el
Congreso, porque son de distinta
naturaleza. A esto debemos repli-
car: *distingo*; no son de una misma
naturaleza respecto á la parte vi-
talicia y por derecho propio. *concedo*;
pero en la otra mitad, ó sea la
parte electiva, *nego*; pero es así que
estando en igual caso que el Con-
greso, debe correr parejas con éste,
como tampoco puede el Senado mul-
tilarse ó hacerse á fragmentos. Ine-
guo si se disuelve uno de los dos
Cuerpos colegisladores, debe tam-
bien serlo el otro; esto aparte de
mil otras razones, como la de que
en manera alguna pueden ser de
igual naturaleza la parte del Sena-
do electiva futura y el Congreso,
como no lo son la eleccion censita-
ria y el sufragio universal.

Como el asunto promete, termi-
naremos por hoy asociándonos al
espíritu de la discusion de ayer tar-
de de las minorías, y manifestando
que no vemos en todo esto sino ha-
bilidades á favor de un partido,
cosa triste en materia tan delicada.

El Constitucional muestra extra-
ñeza porque despues que el señor
Moyano anunció su justa interpe-
lacion sobre lo que se debe al Te-
soro por cupos atrasados de bienes
nacionales vendidos, que tantas

simpatias encontró en la Cámara y
el país, está es la hora que no ha
sido explanada y conocido el per-
juicio que sufre el Tesoro público
indebidamente.

Nosotros tenemos entendido que
á la primera oportunidad satisfará
el señor Moyano los deseos de nues-
tro colega, y si no lo ha hecho, no
es ciertamente por culpa suya.

El Cronista ruega que antes de
entretenerse en polémicas sobre el
proyecto de ley de Instruccion pú-
blica, espere la prensa á que dicho
proyecto se presente á las Cortes,
apoyándose en que pueden resul-
tar inexactas algunas de las bases
y artículos que figuran en él.

En interés del Gobierno está en
que desaparezcan tales bases y ar-
tículos; pero no nos cabe duda de
que figuran en el proyecto; para lo
cual la prensa está en su completo
derecho al llamar la atencion del
país.

Un periódico ministerial, *El Tiem-
po*, confiesa anoche que el vicepre-
sidente debía conceder la palabra
al señor Sedó para rectificar en la
proposicion sobre el Banco de Es-
paña.

Dice así el colega.
«Pudo realmente el señor El-
duayen dejar que rectificase el di-
putado por Cataluña, y no creemos
que, consintiendo, hubiera in-
fringido el reglamento. Ya lo indi-
cábamos ayer.»

Creemos lo mismo que hubiera
evitado el espectáculo que se dió.
La Epoca aboga como nosotros
porque se den en metálico las pa-
gas de las clases activas y pasivas,
para que no sufran nuevos des-
cuentos con el cambio de billetes.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 12 de
Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR
VICEPRESIDENTE DON JOSÉ ELDUAYEN.
Abierta la sesion á las dos y media,
el secretario señor Fernandez Cadorniga
leyó el acta de la anterior, aprobándose
sin discusion.

El señor HERCE apoya una proposi-
cion de ley pidiendo modificacion en las
disposiciones vigentes que se refieren al
abono de tiempo que se concede á los
militares por sus servicios en campaña.
Pide tambien se conceda á los milita-
res que combatieron la insurreccion can-
tonal y tomaron parte en la última guerra
civil, abono del doble tiempo de cam-
paña, á semejanza de lo que se otorgó á
los soldados que militaron durante la
guerra de la Independencia y en la cam-
paña de Africa.

El señor ministro de la GUERRA no
encuentra inconveniente en que se tome
en consideracion la proposicion anterior.
Fué tomada en consideracion.

El señor JOVE Y HEVIA presenta una
exposicion.

El señor FABRA Y FLORETA pidió
constara su voto á favor de la proposi-
cion del señor Sedó, desechada ayer por
la Cámara.

El señor marqués de TRIVES apoyó
una proposicion solicitando próroga para
la empresa de un ferrocarril del distrito
que S. S. representa. Fué tomada en
consideracion.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen):
Estando tan cercanas las próximas
fiestas, siendo tan lógico el próximo
termino de la legislatura, la mesa cree
del caso proponer á los señores dipu-
tados que se inviertan las sesiones de los
sábados en preguntas é interpelaciones
solamente.

El resto de la semana podría dedicarse
á discutir las proposiciones de ley que
se pongan á la órden del día, durante
las sesiones seis horas, que podrían comen-
zarse á la una. El señor secretario se
servirá hacer la pregunta oportuna.

Hecha la pregunta por el señor Fer-
nandez Cadorniga, el señor marqués de
la Vega de Armijo pidió la palabra.

El señor marqués de la VEGA DE AR-
MIJO: En la proposicion, al parecer sen-
cilla, de la mesa, creo yo que se hace un
ataque al reglamento, se cohibe la ini-
ciativa de los diputados y se falta á so-
lemnes acuerdos de la Cámara.

El ejemplo de otras legislaturas, ha
sido suspender las sesiones el 22 ó 24 de
Diciembre, para reanudarlas pasadas las
fiestas de Navidad, porque estas no son
ciertamente un obstáculo para los traba-
jos de la Cámara.

En esa proposicion de la mesa vá en-
vuelto un fin político, porque significa
que la legislatura vá á terminar antes
del tiempo en que debe suceder. De reali-
zarse esto, podría producir funestas
consecuencias para el sistema represen-
tativo, y así, espero que la mesa, pen-
sándolo mejor, retirará su proposicion.

El señor ministro de la GOBERNA-
CION: Las palabras que acaba de pronun-
ciar el señor marqués de la Vega de
Armijo obligan al Gobierno á decir al-
gunas cosas sobre el asunto.
S. S. ha dicho que la proposicion coar-

taba la iniciativa de los diputados, y es-
to no merece en verdad contestacion....
(El señor marqués de la Vega de Armijo):
Porque es evidente. Risas en los bancos
de la minoría, porque no se cohibe en
nada la libertad y la iniciativa de los se-
ñores diputados.

El temor que manifiesta el señor mar-
qués de la Vega de Armijo es comple-
tamente ilusorio. El Gobierno ha justifi-
cado su amor á la discusion y su respeto
al sistema parlamentario; ha presentado
los presupuestos, y se han debatido; ha
presentado el proyecto de facultades ex-
traordinarias, devolviendo al hogar á al-
gunas miles de ciudadanos arrojados á
inhospitalarios climas; ha presentado el
expediente relativo al empréstito de Cu-
ba, para que sea pública, completamente
pública la conducta del Gobierno.

El señor marqués de la VEGA DE AR-
MIJO rectifica diciendo que no sabe ni
ha oido lo que le importaba saber; es de-
cir, si esta legislatura vá á concluir an-
tes de tiempo, y que el señor ministro de
la Gobernacion le ha acusado por no
haberle interpellado sobre su conducta,
cargo que debería callar lejos de decirlo.
La proposicion es atentoria á la iniciati-
va de los diputados, y con ella queda
sin discutir la conducta del Gobierno.

El señor ministro de la GOBERNA-
CION dice que realmente, el temor que
tiene el señor marqués de la Vega de
Armijo, ó que aparenta tener, no es ex-
clusivo de S. S. Ese temor, ya he dicho
que era ilusorio, y segun lo que aquí se
ha repetido, hay que confesar que no se
ha hecho nada, ni siquiera se ha discuti-
do la cuestion de imprenta, ni el señor
Nuñez de Arce ha interpellado al Gobier-
no, ni nada. El Gobierno no ha atentado
ni atenta á los fueros del Parlamento.

El señor marqués de la VEGA DE AR-
MIJO contesta que no quiere responder
al ataque del señor ministro de la Go-
bernacion, porque nunca ha salido del
banco azul, ni de ningun banco de la
Cámara. Declara que habla siempre ins-
pirado por sus principios y con comple-
ta sinceridad.

El señor ministro de la GOBERNACION
advierte que es muy susceptible el se-
ñor marqués de la Vega de Armijo, pero
que al mismo tiempo ataca al Gobierno.

El señor NUÑEZ DE ARCE (para una
alusión personal), dice que el señor mar-
qués de la Vega de Armijo tiene razon.
El Gobierno ha hecho que se hollaran
los fueros del Parlamento; no quiere que
se discuta su conducta; pretende cerrar
esta legislatura; desea crear antagonis-
mos entre diversas minorías liberales de
la Cámara, y, en una palabra, cree que
se puede faltar impunemente á los acuer-
dos de la Cámara. (El señor presidente
llama al señor Nuñez de Arce á la alu-
sion, y el señor diputado se sienta.)

El señor ministro de la GOBERNA-
CION contesta que el Gobierno no tiene
la régia prerrogativa en el bolsillo para
decir cuándo terminará la legislatura, y
que no desea crear diferencias entre los
amigos del señor Nuñez de Arce. Todo
al contrario; desea ver á un solo partido
que le combata, pero partido al fin que
tenga sus ideas propias y no grupos que
están divididos, entre los cuales hay di-
ferencias que no se ven en la Cámara, y
que mientras unos saben á dónde van,
otros lo ignoran. (Bien, bien, en los ban-
cos de la mayoría.)

El señor NUÑEZ DE ARCE rectifica,
anunciando que el señor Sagasta tomará
parte en el debate. Comienza á hacer
consideraciones sobre el asunto puesto á
discusion.

El señor VICEPRESIDENTE le advier-
te que está rectificando.

El señor NUÑEZ DE ARCE se sienta.

El señor ministro de la GOBERNA-
CION declara que en este asunto deben
establecerse dos cosas bien contrarias:
primera, que siendo seis las horas de se-
sion que han de ocupar las tareas del
Congreso, se pueden discutir todas las
cuestiones principales, cuestiones que el
Gobierno desea se traten en primer tér-
mino. Esto es claro y terminante; contra
todo esto hay en las oposiciones solo un
temor imaginario que nada justifica.

El señor MOYANO comienza su dis-
curso manifestando que todos los parti-
dos que tienen representacion en la Cá-
mara, han de convenir que el más libe-
ral y el más parlamentario es el partido
moderado. (Risas.) Combate la proposi-
cion, porque la iniciativa de los dipu-
tados no puede explanarse solo los sábados;
porque no hay tiempo suficiente
para estudiar las cuestiones pendientes;
porque es muy fatigoso el estar seis ho-
ras; porque el reglamento queda atropelado;
porque así están la minorías á dis-
posicion de las mayorías, y como estas
lo están á la del Gobierno, este dispone
de unas y otras á su antojo. (El señor Sa-
gasta pide la palabra.)

Dice que ahora hay tiempo para todo;
que las cuestiones pueden discutirse con
calma; que la proposicion es contraria á
todo reglamento, y que S. S. no la cono-
ce igual despues de tantos años de vida
parlamentaria como lleva. Cerradas las
Cortes, prosigue, ¿qué vamos á hacer?
(Risas.) Es que aquí vá á pasar lo que to-
dos tememos: que se cierre la legislatura
sin necesidad, y cerrada una vez, es
oportuna mi pregunta: ¿qué vamos á ha-
cer? ¿Qué vamos á hacer no votando el
presupuesto del próximo año económico?
Es decir, que vamos á votar cosas ex-
traordinarias por medios ordinarios. Pi-
de, pues, que la proposicion no se acepte.

El señor SAGASTA se hace cargo de
la frase del señor Moyano respecto al li-
beralismo y parlamentarismo del partido
moderado, cosa que niega, porque pre-
tende dar al rey una participacion di-
recta en las interioridades de las Cáma-
ras. Eso no es ser liberal. Aquí se trata
de un asunto reglamentario. El art. 110
del reglamento dispone que las proposi-
ciones de reforma del reglamento han de
seguir los mismos trámites que las de
ley. Esto no es la proposicion de la me-

sa, y no siendo, es contraria al regla-
mento. El art. 89 dispone que el autor ó
autores de aquella proposicion pueden
apoyarla el mismo día ó el inmediato.

Eso no es lo que la mesa solicita, y por
lo tanto no puedo creer lo que ha dicho
el señor Moyano de que, con conocien-
to de esos artículos, las mayorías preten-
dan ahogar el derecho de las minorías.
El derecho se puede renunciar, puede
prescindirse de él, pero no podemos pres-
cindir del deber, que es el reglamento.
(Su señoría lee el art. 154, que cree per-
tinentemente al derecho de las minorías.) Aquí,
prosigue, hay varios proyectos de ley;
yo tengo la firme conviccion de que solo
se discutirán cinco ó seis, y para ese nú-
mero hay tiempo, no suficiente, sino de
sobra. Se alega para justificar la proposi-
cion, que se acercan las Pascuas. Pues
que vengan, que ellas pasarán (Risas).
¿Cuándo se ha visto que por los días de
fiesta hayan de alterarse las leyes y re-
glamentos? (El señor Nuñez de Prado
pide la palabra.) No, aquí hay una inten-
cion, y es la de provocar un interregno
parlamentario. Se quiere arrancar el de-
recho de las minorías; ¿por qué? No es
culpa nuestra que muchos días no se
hayan discutido los asuntos de la órden
del día. ¿No ha habido días que se ha
dado el espectáculo de levantarse la se-
sion á primera hora por no haber asun-
tos de qué tratar? ¿Qué dificultad han
puesto las minorías al Gobierno?

Esta es una cuestion de reconocida
magnitud, sobre la cual han de hablar
todos los hombres de cierta importancia
de la Cámara: llamo la atencion del se-
ñor Alonso Martinez sobre esto.

Se ha dicho que habíamos retardado
la presentacion del dictamen de garan-
tías constitucionales que hoy ha queda-
do sobre la mesa. ¿En qué la hemos re-
tardado? Las facultades discrecionales
que los Gobiernos arrebatan á las Cortes
por cuestiones de órden público, de en-
volverse á las Cortes cuando el peligro
ha pasado.

Además, el levantamiento de suspen-
sion de garantías, como el Gobierno quie-
re, no basta, porque la imprenta queda
sujeta á circunstancias extraordinarias.
Además, yo creo que el Gobierno no debe
presidir las elecciones con las Cortes ce-
rradas, y por eso es necesario que esa
proposicion no se apruebe.

El señor HURTADO pide la palabra
para llevar al debate sus conocimientos
de 30 años de vida parlamentaria, ofre-
ciendo que no usará mucho tiempo de la
palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen):
Concedo á V. S. la palabra, pero
no porque haya precedentes que lo esta-
blezcan. Todo al contrario; cuando la
mesa ha hecho una proposicion, no se
han consumido tres turnos en impugnar-
la como ahora se ha hecho.

El señor HURTADO lee los artículos 95
y 96 del reglamento, creyendo que con
ellos queda resuelto el asunto. Segun su
señoría, las sesiones del Congreso han
de durar seis horas, segun el reglamen-
to, y con facultades para emplear horas
extraordinarias.

El señor DOMINGUEZ (don Lorenzo),
de la comision de facultades extraordina-
rias, dice que no ha podido presentar
antes el dictamen, porque hasta ayer no
había recibido datos y antecedentes im-
portantes que necesitaba para emitirlos.

Añade que la comision ha cumplido
con su deber, sin que merezca las censu-
ras del señor Sagasta.

El señor ALONSO MARTINEZ cree que
se barrena de una manera evidente el re-
glamento con la proposicion que se dis-
cuta. Dentro del reglamento, la presi-
dencia, el Gobierno y la mayoría, tienen
el derecho de lograr su objeto. Respecto
á la cuestion política, me han de dispen-
sar mis amigos que disienta de su opi-
nion. (Al decir esto, el señor Alonso Mar-
tinez se vuelve sonriendo al señor mar-
qués de la Vega de Armijo, y este hace
un signo afirmativo.)

El temor de la clausura de las Cortes,
se ha generalizado. Esto no puede ser:
no puede disolverse el actual Senado, por-
que ha de discutir los presupuestos ac-
tuales. He cumplido con lo que me pro-
ponia al contestar á la alusion del señor
Sagasta.

El señor presidente del CONSEJO DE
MINISTROS: Quede sentado que estoy
de acuerdo con las principales afirma-
ciones del señor Sagasta: quede sentado
que la minoría constitucional no ha en-
torpecido los debates, y quede sentado
que estoy de acuerdo con la opinion del
señor Alonso Martinez, que toda varia-
cion permanente del reglamento, debe
hacerse por medio de los trámites de eso
reglamento.

Acá la cuestion no es esa; es simple-
mente saber si el Presidente ha hecho la
proposicion con arreglo á los trámites
del reglamento.

En todos los Parlamentos se acompa-
ñan las leyes y los reglamentos por con-
stantes y no interrumpidas prácticas. (Ci-
ta artículos de los reglamentos de 1871 y
1873, reglamentando hasta las sesiones
de los sábados.)

Entrando en el terreno de las intencio-
nes, que no es tan peligroso penetrar en
las colectivas como en las individuales:
permiéndome el Congreso esto, había
derecho á esperar que si la presidencia
hubiese propuesto la celebracion de dos
sesiones diarias, con arreglo al regla-
mento, las minorías la hubieran comba-
tido como un atentado liberticida. Aque-
llo era lo primero que se pensó; pero, ¿no
hay inconveniente en celebrar dos sesio-
nes diarias? Aquí tengo una nota del se-
ñor Moyano, que no leo porque causa
tristeza; en ella se prueba que no está el
país para sufragar los gastos de las se-
siones de noche. Venir á las ocho de la
mañana es muy difícil, y la mayor parte
de los señores diputados no vendrían.

¿Tiene acaso el Gobierno un interés
particular en que no haya discusion? ¿No
ha estado siempre delante de la Repre-

sentacion nacional para dar cuenta de
sus actos? ¿Ha de negarse á este Gobier-
no ni á cualquier otro que lo sea por la
confianza de S. M. el rey, el deseo de
que se debata el empréstito de Cuba y el
dictamen de la garantía eventual al mis-
mo? ¿Se ha de negarle el suficiente patri-
otismo para negar que en estas cuestio-
nes tiene el Gobierno un interés patri-
ótico? Respecto al dictamen de garan-
tías constitucionales, ya ha dicho el se-
ñor Dominguez lo bastante para justifi-
car que no ha tenido parte el Gobierno
en que hasta hoy no haya quedado sobre
la mesa. Ese dictamen se discutirá
como los otros, como el reemplazo del
ejército, dentro de la actual legislatura.

El Gobierno no abandonará ese banco
sin discutir esos asuntos. Pero yo no ten-
dria ese inconveniente en contraer un
compromiso solemne, sobre este asunto,
si yo supiera de un modo terminante
que nadie ha de entorpecer inútilmente
las deliberaciones de aquellos proyectos.
Pero se querrá que proposiciones inci-
dentales, que yo no sé si las hay, propo-
siciones que no calificaré de completa-
mente inútiles, se antepongan á la dis-
cusion de esas cuestiones?

Se ha dicho aquí que el actual Senado
debia aprobar los presupuestos del año
económico próximo; podrá ser que los
apruebe, pero tambien podrá suceder
que no. De todos modos, yo profeso una
opinion en este asunto completamente
opuesta á la del señor Alonso Martinez.
Porque hay que cumplir la Constitucion;
porque no hay que dar la razon á las opo-
siciones, que pretenden que no se cum-
ple la Constitucion del Estado, que todos
hemos acatado. Respecto de los plazos,
hay un artículo adicional en el proyecto
de presupuestos, que autoriza al Gobier-
no para acortar los plazos, y por la tan-
to, yo respondo que los tendrá el nuevo
Senado para aprobar los presupuestos del
año próximo. La Constitucion se cumplirá,
aunque haya quien quiera significar-
se apartándose de sus preceptos.

El señor ALONSO MARTINEZ rectifi-
ca. Dice que profesa una gran adhesion
á la Constitucion de 1876, cuya práctica
sincera desea.

Examina los plazos que, en su concep-
to, puede acortar el Gobierno para la
eleccion de las corporaciones populares.
Cita varios artículos de la ley del Sena-
do respecto de este asunto, y segun su
señoría existen ocho plazos de quince
días cada uno para las listas, reclama-
cion en ellas, reclamaciones contra los
ayuntamientos, etc., etc. Esos plazos no
es posible acortarlos hasta el punto de
que dentro de dos meses, ó dos meses y
medio, pueda estar constituido el nuevo
Senado. Este es un poder permanente
que no puede constituirse por los ayun-
tamientos y diputaciones actuales.

El señor presidente del CONSEJO DE
MINISTROS recuerda el art. 44 de la
Constitucion; dice que el Senado no es
una institucion tan permanente como
suponia el señor Alonso Martinez, por-
que en ella entra el elemento electivo, y lo
que tiene de permanente, carece de re-
lacion con lo que se ha dicho de las di-
putaciones y ayuntamientos.

S. S. expone una serie de considera-
ciones sobre las palabras del señor Alon-
so Martinez, y termina manifestando que
los señores que votaron el año pasado
con el Gobierno, quieren votar hoy lo
contrario; que los que votaron lo mismo
en otras ocasiones, quieren votar lo con-
trario, y que los que han apoyado al Go-
bierno, en uso de su derecho, quieren
votar lo mismo que votaron el año pa-
sado.

Rectifica el señor Sagasta.
Usaron de la palabra los señores Rico
y Martin Herrera, Sardoal, Cánova y
Castelar, para defender unos é impugnar
otros ciertos defectos del Reglamen-
to interior.

El señor CASTELAR dijo, conste que
el Gobierno ha ofrecido traer aquí todos
los proyectos de ley para que sean discuti-
dos y que no es otro el ánimo del Go-
bierno en la proposicion de la mesa.

Declarado el punto suficientemente
discutido, y hecha la oportuna pregunta
quedó aprobada la proposicion de la me-
sa, en votacion nominal, por 189 votos
que dijeron sí, contra 67 que dijeron no.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguien-
tes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real de-
creto jubilando á don Manuel Pereda y
Ansorin, jefe de administracion de prime-
ra clase y Ordenador general de paga-
dos que fué de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—
Real órden jubilando á don Manuel Bola-
ño y Ranzano, registrador cesante de
Beccerra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden
declarando la improcedencia de la via
contenciosa para una demanda inter-
puesta en nombre de don Juan Salvador
Lopez, dueño de una mina titulada *Rio
de la Plata*, en solicitud de que se revo-
que la real órden de 9 de Junio de 1875,
por ser contraria á la de 16 de Enero de
1873, que la reclamada declara final é
irrevocable, y que se ordene que la de-
marcacion del terreno del registro *San
Jacobo el Florido* se lleve á efecto, con ar-
reglo al plano del ingeniero Lacasa.

Otra disponiendo se anuncie á tras-
lacion la cátedra de ampliacion del Dere-
cho civil y Códigos españoles, vacante
en la universidad de Sevilla.

Junta de la Deuda pública.—Dispuesto
por el art. 1.º de la ley de 21 de Julio
último que los intereses de la Deuda pú-
blica venceridos en 30 de Junio y 1.º
de Julio de 1877 se satisfagan en dos veces,
ó sea un cuartillo por 100 en 1.º de Ene-
ro y otra su igual en el citado mes de
Julio de 1877, y estando próximo ya el

En que debe hacerse el pago del primer plazo, ha sido autorizada esta junta por real orden de 23 de Noviembre último para que desde luego anuncie el corte y proceda a la admisión de los cupones de renta perpetua interior y exterior, así como de obligaciones del Estado por ferrocarriles y demás intereses que venguen en las expresadas fechas.

En su consecuencia, ha acordado la junta la referida junta que desde el día 14 del corriente mes se admitan por el negociado de recibo del departamento de emisión de estas oficinas, de diez de la mañana a dos de la tarde, los valores de que se trata.

La presentación se verificará: Los cupones de la renta perpetua interior con una factura; los de igual clase exterior con dos; los de obligaciones generales de ferrocarriles y especiales de Alar á Santander con una, y las acciones de carreteras y obras públicas, inscripciones del 3 por 100 consolidado, así como los billetes de material del Tesoro con dos por cada plazo, cuyas facturas se hallarán de venta en la portería del edificio que ocupan estas oficinas.

Con el fin de facilitar el recibo y demás operaciones consiguientes, evitando á la vez la aglomeración del público, la admisión de los referidos valores tendrá efecto en la forma siguiente:

Los jueves, viernes y sábados de cada semana no feriados se recibirán cupones de la renta perpetua interior y exterior.

Los lunes, martes y miércoles id. de obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y especiales de Alar á Santander.

Y los jueves, viernes y sábados acciones de carreteras y obras públicas, billetes del material del Tesoro é inscripciones del 3 por 100 consolidado, cuyo pago se halle domiciliado en la Tesorería de esta dirección.

Oportunamente se avisará el día y la forma en que haya de verificarse el pago.

Las inscripciones del 3 por 100 consolidado, así como las acciones de carreteras y obras públicas y billetes del material del Tesoro, se devolverán á los interesados al verificarse el pago del primer plazo, á no ser que á alguno de ellos lo conviniere disponer de los valores al portador que haya presentado, en cuyo caso lo solicitarán de la Tesorería de esta dirección, la cual verificará la entrega el día que designe, consignándolo así en la factura-resguardo, que únicamente representará el importe de los intereses, que serán abonados al portador.

Al propio tiempo ha dispuesto la junta que la presentación de cupones y demás valores del vencimiento de 1.º de Enero de 1877 y anteriores que se viene hoy verificando, incluso los de la Deuda exterior al 3 por 100 que todavía no habían sido llamados, tenga lugar desde el expresado día en la forma siguiente:

Tres por 100 consolidado interior y exterior, lunes y martes de cada semana.

Ferrocarriles generales y de Alar á Santander, jueves y viernes.

Inscripciones nominativas, carreteras, obras públicas y material del Tesoro, jueves, viernes y sábado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 12 de Diciembre de 1876.—V.º B.º—El director general presidente, Maldonado.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.

Pagos.—De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 13 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 953 al 985 de presentación y 1.463 á 1.485 de sorteo para el pago, importantes 9.840 pesetas.

—El día 14 del corriente mes se devolverán por la misma Caja general á los imponentes de depósitos voluntarios que lo hayan solicitado los cupones en rama de los semestres segundo de 1875 y primero de 1877, correspondientes á obligaciones generales por ferrocarriles, carpetas números 1 á 200 de señalamiento.

—La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 15 del corriente, de diez á una de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, carpetas números 1.271 al 1.293 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, carpetas números 179 al 181 de señalamiento.

—El día 15 del corriente mes se devolverán por la Caja general á los imponentes de depósitos voluntarios que lo hayan solicitado los cupones en rama de los semestres segundo de 1876 y primero de 1877, correspondientes á renta perpetua interior, carpetas números 1 á 200 inclusive de señalamiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 12.—Ayer se celebró en Constantinopla una reunión preliminar de la conferencia.

via más favorables de lo que se esperaba, á una solución pacífica acerca de la cuestión de Oriente.

PARIS 12.—Se asegura que el mariscal Mac-Mahon ha llamado al señor Julio Simon con objeto de ver si es posible formar un gabinete.

BUENOS-AIRES 11.—Ha terminado la insurrección capitaneada por el doctor Alsina que estalló en la provincia de Entre-Ríos, despues de haber sido los rebeldes completamente derrotados.

VARSOVIA 12.—En esta capital y en otros puntos de Polonia han aparecido enfermedades de carácter epidémico.

CONSTANTINOPLA 12.—En la primera reunión preliminar que tuvo lugar ayer, los delegados de las potencias extranjeras han admitido para el Montenegro la rectificación de las fronteras y la anexión de doce distritos á su territorio.

En cuanto á Servia, su territorio sería evacuado.

El armisticio será prolongado hasta la conclusión de la paz.

La rectificación de las fronteras implican la cesion del pequeño zwornich á Servia.

Hay grandes esperanzas de una avenencia entre los delegados que asisten á la conferencia.

Se asegura que Ignatieff acepta la ocupación de la Bulgaria por las tropas de las naciones neutrales como por ejemplo Bélgica y Suiza.

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 70'90.

5 id., á 104'50.

Exterior español, á 14.

Consolidados ingleses, á 94.

En el Bolsin se ha hecho: Exterior español á 14.

Id. interior á 11'78.

PARIS 12 (tarde).—La izquierda republicana insiste en exigir que salga del ministerio el ministro de la Guerra.

El mariscal Mac-Mahon se niega terminantemente á esta pretension.

Ante este conflicto es posible que el mariscal tome la resolución de formar un Gabinete de la derecha de la Cámara.

VIENA 12.—Continúa la crisis del ministerio húngaro.

NUEVA-YORK 12.—Los despachos oficiales desmienten el fusilamiento de diez negros de la Carolina del Sur.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de Cuba que ayer recibimos nos dan el relato completo de la sorpresa del *Moctezuma*. Hé aquí como refiere el hecho *La Bandera Española*, de Santiago de Cuba, en su número de 16 del pasado:

«Bajo la impresion de las tristísimas noticias que acabamos de recibir, escribimos estas líneas para poner al corriente á nuestros lectores del crimen inaudito con que una vez más se han manchado los salvajes sectarios de la insurrección, que no podrán escapar á la acción de la justicia, porque todos los pueblos que en algo estimen su dignidad no deben ni pueden amparar bajo su bandera á criminales de esta especie, condenados por todas las leyes.

Ahora se verá la razon que nos asistía al llamar la atención del gobierno sobre la colonia insurrecta de Puerto-Plata, foco de crímenes y centro de conspiración contra todos los poderes, puesto que los piratas, que otro nombre no merecen, no tienen más ley ni más Dios que el crimen.

Hé aquí, mientras adquiramos otras noticias, las que han llegado á nuestro conocimiento:

«En el vapor francés *Colombie* han llegado hoy á este puerto 15 tripulantes y seis pasajeros del vapor *Moctezuma*, cuyo buque salió de Puerto-Plata á las dos de la tarde del día 7, habiendo embarcado allí 12 cubanos emigrados.

Como á las seis de la tarde de dicho día, estando comiendo, se presentaron en la puerta de la cámara los expresados insurrectos, armados de dos revólvers, machete y puñal cada uno, previniendo que sería muerto el primero que se moviese. A esta intimación, y conociendo el intento de estos criminales, se defendió el capitán y los demás que se encontraban en la mesa, arrojándoles los platos, copas y botellas, únicas armas que tenía á bordo la tripulación, recibiendo el desgraciado Cacho dos disparos de revólver en las piernas, que lo dejaron muerto instantáneamente, lo mismo que al camarero José Castro, Marcelino José Méndez y pasajero D. Francisco Reguero, y heridos el mayor domo, un fogonero y un pasajero, por lo cual tuvo que rendirse la tripulación.

Al llegar frente á un punto de Haití, desembarcaron los antes expresados, dejando á bordo á los maquinistas, fogoneros, un piloto y varios tripulantes, á fin de que los condujesen al punto que ellos les indicasen, bajo pena de la vida si no se les obedecía.

Los salvados llegaron á Port-au-Prince en un vaporcito que en Punta Paz les facilitó el gobernador para dirigirse á Cabo Haitiano, á donde llegaron y cogieron el francés que les condujo á este puerto.

Dios tenga en su seno á nuestro querido amigo el señor Cacho y á todas las víctimas de tan feroz piratería, que no lo dudamos, serán vengados con el mas ejemplar castigo.»

La Voz de Cuba del 20 publica el siguiente telegrama de Cienfuegos:

«Excmo. señor comandante general de Marina.—HABANA.—Cónsul Jamaica dice positivo vapor *Moctezuma* y *Peruano* en Tortuga, Costa-Firme; de ahí irán á la Guaira.—*Daval*».

Explicando este despacho, dice el citado periódico:

«El telegrama está escrito tal y como acabamos de reproducirle. En cuanto al

Peruano, que cita el telegrama, ignoramos lo que esto signifique, inclinándonos á creer que lo que se ha querido decir sería el *Moctezuma con los peruano á bordo*, lo cual confirmaría las noticias que se recibieron en los primeros momentos, de que el hijo del peruano Prado formaba parte de los piratas que traidora y cobardemente se apoderaron del *Moctezuma*.

Esta tarde debe salir en persecución del *Moctezuma* el vapor de guerra *Isabel la Católica*, cuyo comandante lleva instrucciones reservadas para el desempeño de la comisión que se le ha confiado.»

La Correspondencia publica anoche una carta de Sevilla con detalles acerca de la inundación. «Antes de llegar al puente de Alcaide, dice un testigo presencial, vimos un mar, porque existiendo á uno y otro lado del citado puente un gran terrapien, con objeto de hacer mayor el hueco de aquel las aguas que habían subido mucho, inundaban los campos y aun cuando el guarda-vía anunció la vía franca, el maquinista, que comprendió el peligro, iba muy despacio y pensaba parar antes de entrar en el puente, para lo que mandó al fogonero que diese al tren. Al hacerlo, la máquina cayó porque cedió el terreno, despidiendo al maquinista al río, el cual pasó á nado por debajo del puente, y á poco pudo ganar la orilla, ó sea la balsa y subir por el terrapien, dirigiéndose á la caseta número 2, del guarda, donde se le auxilió, no bien, por no haber medios, de la herida del labio superior que tenía partido, de otra herida grave cerca del dedo pulgar de la mano derecha y de otra en la sien izquierda con hueso roto, habiéndosele partido dos muelas y dos dientes.

El objeto del maquinista al parar antes de entrar en el puente, era reconocer el estado de este que estaba abandonado.

El fogonero debió su salvación al mandato del maquinista, porque estando separado de él, pudo ganar el coche inmediato que llevaba nueve caballos y saltar á la vía, participando que la máquina había caído al río, y el maquinista estaría ahogado al hundirse la máquina.

Los viajeros sentimos una sacudida no muy grande, y muchos se bajaron, porque el tren quedó parado; pero el jefe de este mandó que todos se bajaran, como así se hizo, reuniéndonos en el furgón de la cola, y de allí nos dirigimos á la caseta núm. 2 del guarda. Cuando salíamos oímos los lamentos de una pobre mujer á quien se le había ahogado un hijo de cuatro años y medio; la madre venía ocupada con un bulto en cada brazo, y dijo á su padre que llevase al niño de la mano. Aquel al recoger el sombrero que le llevó el aire, dejó al chico sentado al borde del terrapien y sin duda resbaló por el mismo y cayó al agua.

En la caseta núm. 2 estuvimos como una hora. Se envió un hombre á la estación de Aguadillo, como á una legua de dicha caseta, para llevar el parte de lo sucedido, y que se comunicase por telégrafo á Córdoba. Vino una máquina y se trajó los coches de nuestro tren, excepto el de los caballos y otro que contenía pescado; y saliendo en ellos, nos fuimos á la estación de Aguadillo, donde se pidieron carruajes para ir á Córdoba por la carretera; pero no pudieron mandarse por estar inundado el campo de la Verdad, por donde atraviesa aquella, no habiendo quedado en dicho campo, que es barrio de Córdoba, ni una sola persona.

Pasamos la noche, que era de agua y viento, en Aguadillo, y por la mañana se fueron la mayor parte de los viajeros en el mismo tren que los había traído, y marcharon unos á Montilla, otros á Málaga, y otros, entre ellos yo, por la carretera á esperar en un cortijo que las aguas bajaran y entrar en Córdoba.

El fogonero sacó algunas contusiones, así como tambien un hombre que venia en el wagon de los caballos, y que pudo salir.

El jueves próximo se reúne la junta directiva de la exposicion vinícola, para ocuparse de organizar los preparativos de esta.

Ayer fué ejecutado en Cáceres el reo Ceballos, condenado por parricidio.

La diputación y ayuntamiento de Valladolid gestionan activamente porque la rica sillería que existe en el Museo provincial de aquella ciudad, no sea trasladada á Ciudad-Real, segun se ha ordenado recientemente.

Dicen de Sevilla:

«El edificio que ocupan las oficinas de Hacienda está invadido por las aguas en toda su planta baja. Hace cuatro dias que carecemos de comunicación por todas partes, exceptuando con Cádiz. Nada puedo decir de desgracias personales, porque no hay datos para conocerlas ni es posible que los haya. Las calles de la parte baja de la población son, más que rios crecidos, un torrente atroz. Aunque el Guadalquivir ha bajado bastante, el agua de las calles y casas no se retirará en bastantes dias, y no sin las consecuencias naturales sensibles.»

Anoche, á las diez y media, en la casa número 8 de la calle del Ventorrillo, se suscitó una cuestión entre dos individuos, resultando uno de ellos herido gravemente.

Fué conducido á la casa de socorro del tercer distrito, donde se le hizo la primera cura, y de allí trasladado al Hospital.

El agresor no ha sido habido.

Segun telegramas recibidos anoche de Constantinopla, los representantes extranjeros reunidos en la embajada rusa acordaron, entre otras cosas, que la Bul-

garia fuese ocupada por potencias neutrales.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Andalucía, más allá de Manzanares, Extremadura, Cáceres y Portugal.

Anoche cerró el Bolsin á 45 al contado y 47 1/2 á fin de mes.

La línea férrea de Oporto sigue interrumpida.

Los viajeros han sido detenidos, y diariamente llegan de Galicia muchos pobres pidiendo socorros al cónsul de España.

El número de personas que han perecido á consecuencia de las inundaciones, ascendian ayer á 17, segun datos oficiales.

Es posible que uno de los dias de la semana próxima visite S. M. el rey la ciudad de Alcalá.

En el inmediato pueblo de Ocaña ha sido detenido por la Guardia civil uno de los dos carabineros que hace pocos dias mataron al cabo de su seccion en la comandancia de Alicante.

Segun telegrama fechado el día 9 en la Habana, y recibido ayer en Madrid, han salido á operaciones 5.000 hombres más, que serán distribuidos en la trocha.

El día 8 se presentaron á indulto en las Villas 60 insurrectos con armas.

MISCELÁNEA.

Con extraordinario éxito se estrenó anoche en el teatro Martín el juguete cómico, *En la misma moneda*, original del señor don José J. Veyan: autor y actores fueron llamados al palco escénico al terminar la obra. La ejecución esmerada.

El periódico *La Esfera* aconseja á las empresas teatrales que desistan de valerse de la *claque*.

El teatro de Apolo no podrá hacer lo que el colega propone, porque el paraíso del mismo quedaría vacío todas las noches.

El juzgado de primera instancia de Buenavista cita y llama á varios hombres políticos, civiles y militares, para que se presenten en las prisiones de San Francisco, ó en la cárcel de Villa, á responder de los cargos que respectivamente les resultan en la causa criminal que se instruye por consecuencia de la publicación del manifiesto y conspiración republicana reformista.

Anteanoche fué víctima de unos cacos un caballero á quien, por medio de un miserable engaño, le llevaron hasta la Castellana, donde le obligaron á desprenderse de 6 000 rs. que llevaba.

Parece imposible que haya hombres tan inocentes que se dejen engañar de ese modo en pleno siglo XIX y en la capital de España.

Parece que se ha admitido por la empresa del teatro de Jovellanos una ópera española en un acto titulada *La muerte de Garcilaso*.

Por el juzgado de la Latina se cita á doña Baldomera Larra, por alzamiento de bienes en perjuicio de sus acreedores. Tambien se llama á estos para que usen del derecho á que se crean asistidos.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

TOTANA 5 Diciembre.—Los precios hoy, son: trigo á 52 rs. fanega; cebada á 22; panizo á 32.

Acete de 54 á 53 rs. arroba, nuevo. Aun no ha llovido ni se ha sembrado nada.

TUDELA DE DUERO 6 de Diciembre.—Trigo á 37 rs. fanega; morcajo á 33, segun clase; centeno á 21; cebada á 21; avena á 15.

UBEDA 2 de Diciembre.—Adjunta es la nota de los precios de este mercado:

Harina de primera á 21 rs. arroba; idem de segunda á 20; id. de tercera á 18.

Moyuelo á 5 rs. arroba; id. salvado á 40 rs.

Trigo candeal de 40 á 44 rs. fanega; idem del país de 44 á 50.

Harina de cebada á 87 rs. arroba. Cebada á 16 rs.; habas á 33; escaña á 13; centeno á 33; maíz á 35; garbanzos de 62 á 72 rs. fanega.

VALLADOLID 10.—La entrada de trigo ayer en el mercado del Canal, fué de 400 fanegas, pagándose á 33 1/4 rs. las 34 libras.

Los precios de las harinas al detall son: harina de primera, á 14 1/4 rs. arroba; idem segunda, á 13; id. tercera, á 11; raba en polvo, de 75 á 80 rs. arroba; idem en rama, á 94; id. en verde, á 12.

En los almacenes de Sotillo y Arco de la Estacion, entraron 600 fanegas de trigo que se cotizaban á 33 1/2 rs. fanega.

En el almacen de Garcia hermanos, aceite de oliva superior á 73 rs. arroba.

En el almacen de aceites minerales de Ignacio Vallejo, rigen los precios siguientes:

Petróleo, barriles á 255rs. los 100 litros.

VALDERAS 4 de Diciembre.—Trigo á 33 rs. fanega; centeno á 19 1/2; cebada á 16 1/2; garbanzos cocheros á 96; id. medianos á 72; yerros á 36; muelas á 36.

Castañas de 22 á 24; nueces á 30. Tocino á 50 rs. arroba en canal.

VITIGUDINO 5 de Diciembre.—Muy señor miq: Desde mi última revista ha llovido tan terriblemente en el país que, en mi opinion, padecen ya los sembrados. Trigo vale á 23 rs. fanega; cen-

teno á 17, y cebada á 13. Escasa contratación por estar intransitables los caminos. Hoy nadie concurre al mercado de esta villa por la misma causa.

PAMPLIEGA (Búrgos) 11 de Diciembre.—El mercado de hoy tiene los precios siguientes: Trigo de 35 á 36 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 19 á 20; avena de 14 á 15; yerros á 34.

Patatas á 3 rs. arroba.

ZAMORA 4 de Diciembre.—Trigo de 36 á 38 rs. fanega para los panaderos, y para la especulación, de 35 á 35 1/2 rs. las 94 libras; cebada de 19 á 20 rs. fanega; centeno de 21 á 22.

ZARAGOZA 8 de Diciembre.—Trigo de monte de 20'6 á 21'75 pesetas de hectólitro; id. de huerta de 18'41 á 19'51; cebada de 11'21 á 11'77; panizo á 10'70; avena á 9'35.

TARRAGONA 5 de Diciembre.—Espíritus de 35º á 87 duros jerezana de 68 cortés; refinados de 24 1/2 á 27 duros libras catalanas carga; Holandas de 19 1/2 á 20 idem carga; espíritus de Orujo de 35º de 72 á 73 duros jerezana de 68 cortés; espíritus de industria á 84 duros los 68 cortés de 35º con casco; anisados de 30º á 96 pipa catalana con cuatro aros de hierro y traviesas; de 19 1/2 á 62 id.; de 17 1/2 á 50 id.

Vinos: Sus precios sostenidos, son los que marcamos á continuación:

Priorato dulce de 140 á 150 rs. carga, escaso; id. seco de 110 á 120 id.; pié de montaña de 100 á 110 id.; bajos del campo de 80 á 100 id.; blanco de 70 á 80 idem; mistelas negras del campo de 170 á 200 idem; id. blancas de id. de 110 á 120.

Acetites de 17 1/2 á 18 rs. cuartan el de arriería, y de 18 á 20 el del campo, escasos.

Duelas: de roble americano de 200 á 270 duros millar de 1.200; de roble rojo de 30 á 36 rs. cana; de castaño de 74 á 80 rs. botada.

Becalao: de 40 á 42 pesetas-quintal catalan el de 1.ª, y de 38 á 39 el de 2.ª, con regular venta.

Atun: el de derecho se detalla de 75 á 80 duros la pipa Sorra y de 55 á 60 el Tronco; Espineta de 30 á 32 y Sangacho de 20 á 22.

Sardinas: las de Vivero de 14 á 18 pesetas millar las clase escamudas y de 12 á 16 las pelonas. Las de Andalucía de 16 á 17 pesetas millar las escamudas y de 14 á 16 las pelonas. Las de Rias bajas á 13 pesetas millar las de grito, de 12 á 15 segun marca y tamaño las de arte y de 4 á 5 1/4 pesetas la parrocha.

MERCADOS EXTRANJEROS.

LIVERPOOL 5 de Diciembre.—Ventas de algodón, 8.000 balas.

Precios sin variacion.

Algodon americano entrega febrero y marzo, 6'38; marzo y abril, 6'15'32.

NUEVA-YORK 4 de Diciembre.—Algodon, 12 1/8.

Oro, 8 1/4.

Aribos 65.000 balas en 3 dias.

Telégrama comunicado por la asociación de navieros y consignatarios de Barcelona.

BUENOS-AIRES 4 de Diciembre.—Cuecos, subiendo.

Córdoba, 46.

Buenos-Aires, 47.

Becerro, 43.

Entre-Ríos, 42.

Recomendamos á quien le interese que lea con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etcétera*, etc., del doctor Ch. Albert, de Paris. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *vin de Suraz-parrilla y bolos de Armenia*. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Fondos públicos:	Ultimo precio.	Mov.	A.	B.
3 0/0 interior.....	12.50	»	2	
Pequeños.....	12.60	5		
Fin de mes.....	12.50	»	2	
Fin próximo.....	12.57	»	8	
3 por 100 exterior.....	00.00	»		
Material Tesoro.....	00.00	»		
D. del Personal.....	00.00	»		
Sisas del ayunt.....	00.00	»		
Billetes hipotec.....	00.00	»		
Carp. prov. B. y T.....	85.00	»		
Idem pequeños.....	00.00	»		
Idem s. ext.....	85.25	50		
Idem pequeños.....	00.00	»		
Bonos del Tesoro.....	59.00	»	50	
Idem 2.ª emisión.....	59.00	2 r.		
Idem pequeños.....	59.50	»		
Resg. Caja de Dep.....	00.00	»		
CARRET. Y SOCIED.....	22.00	10		
Ferrocarriles.....	00.00	»		
Idem Diciembre.....	21.85	»		
Idem emisión 1876.....	00.00	»		
Idem de 20.000.....	00.00	»		
Abor á Santander.....	00.00	»		
Banco de España.....	196.75	»	25	

CAMBIOS.

Londres á 90 d. f. 47.95

Paris á 8 d. v. 5.00

Burdeos idem..... 00.00

DESCUENTOS.

Cupones, cuatro vencimientos..... 77.875

Exterior convenidos..... 54.50

Idem últimos..... 74.75

Carpetas..... 28.00

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un año 10 céntimos, de p...
 seta la línea; por 2 a 8; por 5 a 6; por 4 en adelante a 3; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios.

DIARIO DE AVISOS.

ados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

Anuncios.

EL RICO TURRON que en JIONA

fabrica el acreditado y conocido FRAN-
 CISCO MONERRIS, está ya á la venta
 en su cuarto de la posada de S. Anto-
 nio. Sus parroquianos encontrarán las
 especiales clases que tanta aceptación
 tienen, como son de yema, de nieve, de
 de almendra, etc.
 A Monerris visitad,
 aficionados al turron,
 que si no es de la Nación
 sin duda os ha de gustar. 16

Polvos de la Hortelana

de la huerta del Retiro de Sevilla.—
 Infalible contra las tercianas, cuartanas,
 cotidianas y toda clase de fiebres
 intermitentes por inveteradas y rebel-
 das que sean. La esencia febrífuga de
 Cabello, que goza hoy de fama univer-
 sal es la misma composición preparada
 con base líquida para los que rejuen-
 cen los polvos.
 Punto de venta: Mércia, farmacia
 del Sr. Martínez—Cartagena, droguer-
 ria de Rizo—Lorca, Sr. Martínez Vi-
 ñeque.—Depósito central, Meson de
 Paredes, 9, Madrid 16



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
 L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho
 periódicos científicos, médicos, higien-
 istas y farmacéuticos, para ocultar
 las cañas, hacer salir el pelo, contener
 su caída, dar lustre y salud al enfer-
 mado. Obra como profiláctico (higien-
 ico), y como terapéutico en la cal-
 vera.
 Se vende á 7 rs. frasco en el es-
 tablecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PAPLETTAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
 Reales.
 Papletas á columna 30
 id. á 2 id. apaisadas 60
 id. á 3 id. largas 120
 En la primera página son dobles
 los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de
 la mañana para el número del mis-
 mo día.
 A los suscritores se rebaja el
 50 por 100.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases.
 á precios baratísimos en el estable-
 cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento
 de LA PAZ, Zoco, 5.

Pees de vida y hojas

DE SERVICIO.
 Se venden en el establecimiento
 de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística
 Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,
 doctor en la facultad de derecho y
 profesor de esta asignatura en
 la Universidad libre de Mércia.
 Esta obra consta de tres tomos en
 8.º con más de 600 páginas de lec-
 tura y se vende á 16 rs. en Mércia o
 se envía fuera, franca de porte, al
 que remita en letras 19 rs.
 A los libreros que tomen de 10 á
 20 ejemplares se les descontará el 10
 por 100 y en pasando el pedido de
 este número se descontará el 20.
 Los pedidos pueden hacerse al es-
 tablecimiento de LA PAZ, calle de
 Zoco, núm. 5, en Mércia.

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial.
 Se venden en la imprenta de este
 periódico.

Se timbra

papel de cartas y sobres con ini-
 ciales inglesas adornadas, en re-
 lieve blanco. Establecimiento de
 LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por Méry
 Esta bonita novela, que forma un
 tomo de unas 300 páginas, de buena
 impresion y papel, se vende á 4 rs.
 en el establecimiento de LA PAZ,
 Zoco, 5 y se remite fuera al que
 envíe 5 rs. 10 céntimos.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º
 de agosto de 1876, publicadas por el
FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

BAJO LOS AUSPICIOS DEL
Exmo. Sr. Gobernador de dicha provincia.
 Cada conferencia forma un cuaderno de 18 ó 21 páginas al precio de 25
 céntimos de peseta cada uno.
 Se suscribe en Barcelona en la administracion, calle del Pino, 5, principal,
 remitiendo 3 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro. C-2-1

LA MODA ELEGANTE.
 PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
 REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU
ADMINISTRACION, Carretas, 13. principal, MADRID.
 y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen

LIBROS CIENTÍFICOS.
 Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y
 de extranjera D. Carlos Baily-Bañillero, de Madrid, pueden obtenerse
 sin aumento de precio encargándose á su corresponsal en Mércia, el
 establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANWAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero»
 Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo
 que para el tocador de las damas de buen gusto, como
 para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno.
 Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe.
 Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de
 los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fa-
 tiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería,
 y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por
 mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, nú-
 mero 3, Barcelona. 103-33

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5,
 se encontrará:
AGENDA DE ESCRITORIO
 PARA 1877.
 Encartonada á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos para 1877
 desde 2 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia,
 á escoger.
Calendarios ilustrados para 1877
 á 4 rs. uno, de los siguientes títulos:
 Almanaque del Diluvio. — Almanaque festivo.
 — del Gran Mundo. — Diabólico.
 — de la Alegria. — Hispano-Americano.
 — del Huracan. — de la Risa.
 — del Tio Camándulas. — de los Chistes.
 Y se espera el de La Ilustracion y otros, y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera
 á 6 y 12 céntos, uno con preciosos dibujos.
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Mércia.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.
 INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.
 es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas
 en boga que se encuentren hoy. Tal es su gracioso sabor, sus rápidos
 efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y
 obtiene, pues la caja con doce papeles, se llama cada uno de por sí, y que
 aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
 Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un re-
 fresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele
 cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta
 los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil,
 por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que
 privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc.,
 poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
 de las enfermedades litósicas, de tal manera que los enfermos del estómago
 cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el
 uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por au-
 tos que trascurrieran alteradas.
 Es el purgante que echaba abajo á la tan renombrada purga de «Citrate
 de Magnésie»; es la «especificidad», en una palabra, que como simple pur-
 gante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se
 conquistara la fama por sí sola.
 Gran descuento á los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor P. J. Andrés y Fabiá,
 calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Mércia,
 en la farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

EAU FIGARO
 Especialidad de tinturas en todos los colores, pro-
 presivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.
 Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
 Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española,
 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las
 buenas perfumerías.

LIBROS DE RECREO
 á real y medio, á cuatro y á cinco reales
 el tomo,
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San
 Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de
 Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ,
 Zoco, 5.
 Tambien se hallarán otros libros religiosos,
 científicos, filosóficos, de legislacion, de cocli-
 na, etc.

TARJETAS Y TARJETONES
 para funeral y entierro,
 á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios
 arreglados.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
D. PEDRO MARIA SANCHEZ
 MUEBLAS,
 falleció el día 15 de diciembre de 1876.
 Todas las misas que se celebren
 en la iglesia parroquial de S. Bar-
 tolomé, el día 15 del corriente
 desde las 8 de la mañana, serán
 aplicadas por el eterno descanso
 del alma del finado.
 Su familia suplica á sus amigos
 asistan y le encomienden á Dios.
 Mércia 13 de diciembre de 1876
 No se reparten esquelas

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Eusebio ob. y sr. Valeriano ob.—Ayuno.
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia
 de la Purísima y en la de las religiosas
 de S. Antonio.
 Cultos.—En la iglesia de la Purí-
 sima concluye mañana á las tres y
 media de la tarde, el solemne nove-
 nario, que tributan su iustre cofra-
 dia en union de la piadosa asociacion
 de la Felicitacion Sabatina, á la excelsa
 reina de los ángeles Maria Sima., bajo
 el augusto misterio de su Inmaculada
 Concepcion. Por la mañana á las diez,
 dará principio el ejercicio de la Felici-
 tacion Sabatina, siguiendo á continua-
 cion la misa solemne, después de la
 cual se rezará la novena.
 Mañana, octava de la Sma. Virgen,
 será la solemne funcion á las diez,
 predicando el Dr. D. Mariano Puyol y
 Anglada, asistiendo á dicho acto el
 Excmo. Ayuntamiento de esta capital.
 —La asociacion de hijas y siervas de
 Maria de la parroquia de S. Pedro
 apóstol, dedica á su augusta patrona la
 Sma. Virgen en el misterio de su
 Concepcion Purísima, un solemne no-
 venario que se celebra al toque de
 oraciones: el domingo 17 tendrá efecto
 la funcion, á las nueve y media de su
 mañana se cantará misa solemne y por
 la tarde á las tres se hará la visita al
 Santísimo y miserva, siendo oradoras
 por la mañana el Sr. Sr. D. Pascual
 Miñana, y por la noche el Sr. D. Ramon
 Fernandez.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del año 14
 Trigo del país de 13 00 á 13 25 pts
 Cebada de 0 00 á 0 00
 Maiz de 7 75 á 9 00
CARNES.
 Reses muertas para hoy y sus
 precios.
 Torneras de 4 á 20 lib.
 Vacas de 4 á 21
 Cabritos de 4 á 20
 10 Machos de 18 á 20
 3 Cabras de 17 á 20
 1 Carneros de 4 á 20
CERDOS.
 Negra de 4 á 30
 Tocino fresco de 2 á 26
 Id. salado de 2 á 28
 Morella de 23 á 24
 Bulfarra de 2 á 28
 Longaniza de 4 á 12

PESCADERIA
 Clases y precios del pescado
 vendido hoy.
 Pescada de 20 céntos lib.
 Salmonete de 20
 Bnga. de 8 1/2 á 10
 Sardina de 8 1/2 á 10

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad-
 ministracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 l.
— de Carta		
— de Carta	8 30 l.	5 30 m.
— Id. de 8	8 30 m.	10 30 m.
— Lorca y		
— Almería	9 10 m.	12 30 l.
— Alicante	8 30 m.	12 30 l.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.
 Para entregar pape del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
 Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
 Se reciben las cartas el buzón de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.
 Mércia 1.º de noviembre de 1876.
 Miguel G. de Cisneros.